MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

RUC: 80082103-3

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Yby Pyta, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los 14 días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las 08:00 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones el Sr. Pedro Gustavo Ortiz responsable de la UOC, la Lic. Lilian Soledad Martínez Blanco, Contadora ambos, miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa (CD) Nº 03/2020 "Adquisición de alimentos para personas de escasos recurso" ID 378982.-**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 26 de agosto del corriente año, iniciándose la verificación de las documentaciones, se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación y Anexos correspondientes:

1) **Oferentes presentados**

- ✓ Servicios Generales y Productos del Paraguay SA

2) **Verificación de la documentación de carácter sustancial y legal.**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 2992/2019 de la Ley Nro. 2051, se coteja si la oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

Servicios Generales y Productos del Paraguay SA		
Documentos sustanciales	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Fotocopia simple de Cedula de Identidad	X	
Constitución de la Sociedad	X	

Ambos oferentes cumplen con la presentación de todos los documentos sustanciales.

3) **Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y técnicos**

-CALIFICACIÓN LEGAL

Se procedió a consultar https://www.paraguay.gov.py

EMPRESA	Nombre y Apellido	CI Nº	Constancia Nº
Servicios Generales y Productos del Paraguay SA	Cristhiam Yvan Silva Romero	2492894	526149
	María Nidia Silva Coronel	4524873	526155

El oferente cumple con el requisito de capacidad legal.

Ing. Pedro Gustavo Ortiz
Encargado UOC

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados en forma detallada, cuyo detalla de la revisión se describe a continuación:

			Precio Referencial		Em. De Serv. Grales y Produc. Del Py SA		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Arroz - Presentación de 1 Kilogramos	1.990	4.133	8.224.670	4.133	8.224.670	0,00
2	Poroto San Francisco - Presentación de 500 gramos	3.980	15.767	62.752.660	15.767	62.752.660	0,00
3	Fideos surtidos - Presentación de 400 gramos	4.975	3.667	18.243.325	3.667	18.243.325	0,00
4	Locro - Presentación 800 gramos	1.990	8.933	17.776.670	8.933	17.776.670	0,00
5	Sal fina - Presentación de 500 gramos	995	2.217	2.205.915	2.217	2.205.915	0,00
6	Azúcar blanca - Presentación de 1 Kilogramo	1.990	6.300	12.537.000	6.300	12.537.000	0,00
7	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja -algodón - Presentación de 900 ML	995	11.300	11.243.500	11.300	11.243.500	0,00
8	Harina de trigo - Presentación 1 Kilogramo	1.990	3.700	7.363.000	3.700	7.363.000	0,00
9	Coquito - Presentación de 1 Kilogramo	1.990	9.833	19.567.670	9.833	19.567.670	0,00
10	Puré de tomate - Presentación de 500 gramos como mínimo	995	4.800	4.776.000	4.800	4.776.000	0,00

Los precios ofertados en cada ítem, se encuentran dentro del marco establecido en la reglamentación vigente, por lo que se puede considerar que el precio es aceptable.

CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMETICOS

La oferta no presentó errores aritméticos en los montos ofertados.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

No existe otra empresa con la cual comparar los precios por lo que no se aplica el margen de preferencia.

4) Oferta ordenada de menor a mayor

EMPRESA	RUC N°	Monto ofertado
Empresa de Servicios Generales y Productos del Paraguay SA	800888868-5	G. 164.690.410

5) Documentos formales

Servicios Generales y Productos del Paraguay SA		
Documentos formales	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Constancia de presentación de la "Declaración	X	

Ing. Pedro Gustavo Ortiz
Encargado UOC

Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.		
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	

6) **Posteriormente se procede a evaluar los demás requisitos solicitados en la carta de invitación, de la oferta de Blanca Nieves Comercial**

- CAPACIDAD FINANCIERA

Servicios Generales y Productos del Paraguay SA		
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2016, 2017 y 2018	X	
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2016, 2017 y 2018	X	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2016, 2017 y 2018, no deberá ser negativo	X	

- EXPERIENCIA REQUERIDA

Servicios Generales y Productos del Paraguay SA		
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	X	

- CAPACIDAD TECNICA

Servicios Generales y Productos del Paraguay SA		
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Habilitación municipal, registro del automotor	X	
Autorización del fabricante	X	
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de tercero	X	

Ing. Pedro Gustavo Ortiz
Encargado UOC

3) **Disponibilidad Presupuestaria**

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Yby Pyta para el Ejercicio Fiscal 2020, según el objeto de gasto 310 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 03/2020 "Adquisición de alimentos para personas de escasos recurso" ID 378982, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

7) **Conclusión**

Que el oferente Empresa de Servicios Generales y Productos del Paraguay SA cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/2019, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presentar el precio evaluado como el MAS BAJO.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Yby Pyta, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Este comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado para **Contratación Directa (CD) Nº 03/2020 "Adquisición de alimentos para personas de escasos recurso" ID 378982**, por un monto total de **G. 164.690.410 (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones seiscientos noventa mil cuatrocientos diez)** a la firma **Empresa de Servicios Generales y Productos del Paraguay SA con RUC 80088868-5.**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación, culmino en fecha dieciséis de septiembre de 2020 siendo las 11:00hs.-

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA U.O.C.

Ing. Pedro Gustavo Ortiz
Encargado UOC

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lilian Soledad Martinez Bianco

Comité de Evaluación

Pedro Gustavo Ortiz

Comité de Evaluación